



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
COLEGIO	Inmaculada Concepción de Puerto Montt
ÁREAS	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PERIODO	AÑO ESCOLAR 2024
<p>A. OBJETIVOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover en los distintos estamentos de la comunidad educativa una cultura de sana convivencia y bienestar emocional, de carácter formativo e integral, fundamentada en el servicio alegre y cordial de Madre Paulina, que sea capaz de generar ambientes propicios de aprendizaje de conocimientos y habilidades, tanto para la gestión de la buena convivencia, resolución pacífica de conflictos y la adquisición de herramientas de gestión emocional. <p>B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>b.1. AMBIENTE ORGANIZADO (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar normas de convivencia basadas en el reglamento institucional y en los requerimientos formativos específicos de cada nivel, sustentadas esencialmente por los valores institucionales. Fomentar valores que sostienen las normas de convivencia institucionales y el beneficio que ellas conllevan para toda la comunidad educativo-pastoral. Promover los mecanismos de gestión colaborativa de conflictos del Colegio (mediación y arbitraje) y valorar activamente su contribución a la solución pacífica de conflictos. Incorporar en las actividades de las distintas asignaturas, acciones que permitan reforzar los valores y prácticas de la buena convivencia. <p>b.2. AMBIENTE DE RESPETO (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar los valores institucionales, explicitando las prácticas y conductas que los representan en la vida escolar. Ejecutar actividades tendientes al reconocimiento de prácticas y comportamientos que representen la buena convivencia que promueve el Colegio. Promover y reconocer el uso responsable y respetuoso de las redes sociales. Promover y reconocer las prácticas que evidencien el cuidado del entorno institucional y social. Orientar a los docentes en los procesos de valoración e inclusión (académica y social) de la diversidad estudiantil. Formar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan generar y mantener una sana convivencia escolar. Formar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan solucionar sus conflictos a través del diálogo. Evaluar el nivel de percepción de la variable “ambiente de respeto” entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral, generando propuestas de mejoramiento. Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo socio emocional, espiritual, social, participación ciudadana, liderazgo y desarrollo de la autonomía a través de los programas de pastoral, formación y convivencia escolar. <p>b.3. AMBIENTE SEGURO: (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover los valores que sustentan el buen trato. Desarrollar acciones formativas de prevención del acoso escolar, ciber-bullying, maltrato y/o discriminación, reforzando en estas los valores institucionales. 	

Equipo de Formación y Convivencia Escolar
Colegio Inmaculada Concepción
Puerto Montt



- Desarrollar acciones preventivas referidas al consumo de drogas y alcohol, apoyándose en instituciones externas especializadas en esta área (Carabineros, PDI, SENDA, etc.).
- Ejecutar los protocolos de convivencia escolar y de vulneración de derechos que pudieran requerirse, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Reforzar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan ejecutar efectivamente los protocolos insertos en el reglamento correspondiente.
- Evaluar el nivel de percepción de la variable “ambiente seguro” entre los miembros de la comunidad educativo-pastoral, generando propuestas de mejoramiento.

C. OPERADORES DEL P.G.C.E.:

c.1. RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN:

- Equipo de Formación y Convivencia Escolar

c.2. APOYO DE IMPLEMENTACIÓN:

Distintos estamentos de la comunidad educativa (área curricular, pastoral, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo).



I. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:

ÁMBITO		REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024		
Descripción	Difundir y explicar a toda la comunidad educativa-pastoral el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), su correcta aplicación y sus respectivas actualizaciones 2024.			
Grupo objetivo	Estudiantes, padres y apoderados, docentes e inspectores.			
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024. ● Socializar adecuaciones del RICE 2024 con los docentes y asistentes de la educación en Consejo de Convivencia Escolar. ● Socializar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024 y publicar sus modificaciones en página web del Colegio. ● Socializar adecuaciones del RICE 2024 en primera reunión de apoderados por niveles. ● Realizar cartelera con extractos del RICE 2024 (faltas reglamentarias y sus respectivas sanciones/medidas formativas). ● Realizar videos explicativos breves acerca de los protocolos del RICE. ● Analizar semestralmente extractos del RICE con el alumnado, a través de actividades en consejo de curso/orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Subdirector(a) Formación y Convivencia Escolar ● Coordinador(a) de Convivencia Escolar ● Inspectores ● Profesores Jefes ● Docentes 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentaciones virtuales o audiovisuales de la temática (PPT, Canvas, videos, fotografías, etc.) ● Diarios murales. ● DATA ● PC 	
Medios de Verificación de Ejecución		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicado de Convivencia Escolar publicado en página web, en el cual se indique el enlace para acceder al RICE 2024. ● Registro de asistencia de funcionarios del establecimiento a consejo de Convivencia Escolar. ● Registro de asistencia de apoderados a reunión en la cual se presentan las adecuaciones del RICE 2024. ● Acta de reunión de apoderados. ● Fotografías de carteleras con extractos RICE 2024. ● Registro en leccionario, en la hora de orientación o consejo de curso, del análisis del RICE 2024. 		<ul style="list-style-type: none"> ● 90% de asistencia de alumnos a clases de jefatura de curso, en la cual se realice análisis de adecuaciones RICE 2024. ● 90% de asistencia de funcionarios al consejo de Convivencia Escolar. ● 70% de asistencia de apoderados a reunión en la cual se informan las adecuaciones del RICE 2024. ● 100% devolución de actas de reunión de apoderados. 		



ÁMBITO	SENSIBILIZACIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA		
Descripción	Ejecutar, durante el año escolar, una serie de acciones que mantengan el foco de atención de la comunidad educativo-pastoral en las temáticas de buena convivencia que el Colegio necesita desarrollar.		
Grupo objetivo	Estudiantes, Docentes y Asistentes de la Educación.		
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a estudiantes y apoderados que ingresan a nuestra institución educativa-pastoral. • Encuentros con estudiantes nuevos 2024 para darles la bienvenida y formarlos en el carisma de Madre Paulina. • Realizar formación matutina mensual con todos los niveles (debe cantarse el himno del colegio). • Preparar y entregar actividades de vinculación a los docentes. • Realizar “recreos entretenidos” para lograr vinculación entre pares. • Encuentros con directivas de curso para acompañarlos en su rol de líderes. • Realizar “Semana de la Convivencia Escolar”. • Monitoreo de buen uso del uniforme escolar. • Realizar talleres de habilidades sociales y relaciones interpersonales (resolución de conflictos, empatía, asertividad, uso adecuado de redes sociales) para estudiantes de enseñanza pre básica y básica. • Realizar talleres preventivos en enseñanza media (violencia en el pololeo, educación sexual integral, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Director(a) Formación y Convivencia Escolar • Orientadores • Inspectores • Profesionales de apoyo • Profesores Jefes • Docentes 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones virtuales o audiovisuales de la temática (PPT, Canvas, videos, fotografías, etc.) • Material orientativo del MINEDUC. • Horario de consejo de curso/orientación. • PC • DATA • Parlantes • Micrófono
Medios de Verificación de Ejecución	METAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Evidencias en página del colegio • Fotografías y/o videos de las actividades desarrolladas con la comunidad educativa. • Registro en classroom de la realización de talleres con el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de estudiantes participan en actividades organizadas. • 75% de actividades planificadas efectivamente ejecutadas. 		

II. PLANES DE INTERVENCIÓN:



ÁMBITO		PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR- BULLYING Y CIBERBULLYING		
Descripción		Implementar acciones preventivas y de manejo del maltrato escolar, “bullying” y “ciberbullying”		
Grupo objetivo		Estudiantes, Docentes y Asistentes de la Educación.		
Acciones		Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar post informativo en RRSS del colegio acerca del maltrato escolar y/o bullying. Planificar actividades (para realizar en consejo de curso/orientación), enfocadas en la prevención del maltrato y acoso escolar para los niveles de 1° básico a IV° medio del colegio. Planificar y ejecutar talleres formativos con personas calificadas sobre resolución de conflictos en los cursos donde se detectaron mayores dificultades. Diagnóstico para detectar cursos de alto riesgo de Maltrato escolar y/o Bullying . Evaluar la participación y resultado de las actividades de prevención de maltrato escolar ejecutadas. 		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Formación y Convivencia Escolar Profesores Jefes Docentes 	Marzo - Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> RRHH Material de prevención de acoso escolar, resolución de conflictos y mediación. Horario de consejo de curso/orientación. PC Parlantes Micrófono
Medios de Verificación de Ejecución		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Registros de incidentes de maltrato escolar (pautas de entrevista/bitácoras inspectoria). Registro de protocolos de convivencia activados por temáticas de bullying o ciberbullying desde 1° básico a IV° Medio en el edufacil. Registro en leccionario, en la hora de orientación o consejo de curso, de la ejecución de actividades de prevención del maltrato y acoso escolar. Publicaciones en RRSS acerca del maltrato escolar y/o bullying. 		<ul style="list-style-type: none"> Realizar en 90% de los niveles, las actividades de maltrato escolar en clases de consejo de curso u orientación. Realizar talleres formativos en 90% de los cursos con problemáticas detectadas. Disminuir en un 50% las denuncias a SUPEREDUC por maltrato entre pares. 		

Comentado [1]: Ojo con esta acción

Comentado [2]: Fichas de trabajo

Comentado [3]: Preparar talleres



ÁMBITO		PREVENCIÓN DE INCIDENTES FUERA DE AULA		
Descripción	Realizar acciones de orientación y supervisión conductual de los y las estudiantes en espacios extra-aula dirigidos a la prevención y/o contención de conflictos entre escolares.			
Grupo objetivo	Estudiantes.			
Acciones		Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
<ul style="list-style-type: none"> Promover mensajes de conductas buena convivencia focalizados, individuales y colectivos (a través de carteleros de pasillos en el establecimiento). Realizar estrategias de mediación o arbitraje breves, para prevención de incidentes y/o manejo de faltas leves. Registrar la tasa de incidentes promedio mensuales y semestrales fuera del aula, relacionados que atenten contra la buena convivencia. 		<ul style="list-style-type: none"> Subdirector(a) de Formación Convivencia Escolar Inspectores Equipo de Formación Docentes 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> RRHH. Bitácora de incidentes (bitácora inspectoría). Material de capacitación para la formación de monitores de convivencia escolar. PC
Medios de Verificación de Ejecución		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Bitácora inspectoría. Informe mensual y semestral de incidentes ocurridos fuera de aula. 		<ul style="list-style-type: none"> Lograr un descenso de un 30% del segundo semestre en el número de incidentes de convivencia, en comparación con los incidentes observados en el primer semestre. 		

Comentado [4]: Tarea



ÁMBITO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR			
Descripción	El establecimiento cuenta con profesionales y espacios adecuados para la atención de primeros auxilios y el desarrollo de las acciones preventivas, motivando para mantener un clima de seguridad escolar en la Comunidad Educativa.			
Grupo objetivo	Estudiantes.			
	Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
	<ul style="list-style-type: none"> Socializar protocolo de atención y actuación en enfermería en caso de accidentes escolares y enfermedades en el Consejo de Convivencia Escolar. Atención a estudiantes según requerimientos. Registrar atenciones de enfermería al libro digital. Realizar bitácora diaria de enfermería 2024. Generar de manera mensual informes y gráficos de atención de enfermería. Generar de manera mensual informes y gráficos del uso de seguro escolar. Encuesta de satisfacción del área de salud. Capacitación a inspectores en atención de primeros auxilios básicos (quemaduras, cortes, etc.). Capacitación a inspectores y personal de portería respecto a la entrega e implicancias del seguro escolar. Participar de reuniones de “cuadrillas sanitarias” de manera presencial. Gestionar proceso de vacunación. Desarrollar actividades preventivas en el área de salud a través de distintos medios y estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> RRHH. Material de oficina y librería, Espacio físico establecido. Insumos médicos (camilla, botiquín, tabla de traslado, gel, refrigerador, entre otros). PC Fichas médicas.
	Medios de Verificación de Ejecución	METAS		
	<ul style="list-style-type: none"> Registro de atención diaria. Bitácora de enfermería. Informe mensual y semestral de atención del área de salud. Informe mensual y semestral de entrega de seguro escolar mensual. Inventario de insumos. Encuestas a estudiantes y apoderados/as. Registro de asistencia de inspectores y personal de portería a capacitación de enfermería. Informe de reuniones de cuadrilla sanitaria y COMSE. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los y las estudiantes que requieran atención de salud, sean atendidos de manera oportuna y eficiente. Hacer entrega de un 100% de seguros escolares en aquellos accidentes que lo requieran. Realizar un 70% de las actividades preventivas planificadas. 		
ÁMBITO	AUTOCUIDADO Y CONDUCTAS DE RIESGO			



Descripción	Desarrollar acciones que propicien el autocuidado, fortalezcan la identidad personal y la autoestima de los estudiantes a través del desarrollo del programa de orientación, incluyendo programas de Afectividad y sexualidad, Prevención del consumo de drogas y alcohol , Autoestima académica y Motivación escolar y actividades del programa de Educación Emocional. Además de generar instancias y/o acciones que promuevan el autocuidado y prevención de las conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.			
Grupo objetivo	Estudiantes.			
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar charlas de prevención del consumo temprano de alcohol y drogas con profesionales en los meses que corresponda según plan de orientación. ● Realizar charlas de responsabilidad penal adolescente a cargo de Carabineros, PDI. ● Incorporar los programas de Afectividad y Sexualidad, Prevención del consumo de alcohol y drogas, Autoestima académica y Motivación escolar y Educación emocional al plan de estudios de la asignatura de orientación. ● Acompañamiento de la hora de orientación y consejo de curso a profesores jefes. ● Entrega de material adecuado para la implementación de los diferentes programas de orientación y consejo de curso. ● Autoevaluación profesores jefes. ● Promover mediante diversas actividades hábitos de vida saludable a los estudiantes. ● Promover celebraciones de los distintos estamentos que integran la comunidad escolar, según el calendario escolar 2024 (día del alumno, del medioambiente, aniversario del colegio, premiaciones). ● Aplicar Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sub Director(a) de Formación y Convivencia Escolar. ● Equipo de Formación ● Equipo de Gestión ● Profesores jefes ● Departamento de educación física (vida saludable). ● Docentes. ● Centro de alumnos. 	Abril - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● RRHH. ● Material de oficina y librería. ● Profesionales de apoyo externo según requerimientos. ● Recursos materiales destinados a premios de estudiantes. ● PC ● Parlantes ● Micrófono 	
Medios de Verificación de Ejecución		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías y/o videos de las actividades desarrolladas con la comunidad educativa. ● Registro en leccionario, en la hora de orientación o consejo de curso, de la realización de talleres con el alumnado. ● Publicación en la página web y las redes sociales del establecimiento. 		<ul style="list-style-type: none"> ● 90% de charlas preventivas realizadas. ● 80% del desarrollo de los programas de autocuidado. ● 75% de acciones relativas al calendario escolar realizadas. 		



ÁMBITO	AUTOCUIDADO Y SENTIDO DE PERTENENCIA.		
Descripción	Desarrollar acciones que propicien el autocuidado, fortalezcan la identidad institucional y sentido de pertenencia de todos los funcionarios del establecimiento.		
Grupo objetivo	Funcionarios.		
	Acciones	Responsables	Fecha
	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de inducción a personal que ingresa a nuestra institución educativo-pastoral. Realizar actividades recreativas semestrales de vinculación para funcionarios. Promover celebraciones de los distintos estamentos que integran la comunidad escolar (día del profesor, día del asistente de la educación, día del párvulo, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Comité de Bienestar. Comité Paritario. Sub Director(a) de Formación y Convivencia Escolar. Equipo de Formación y Convivencia Escolar. 	Marzo - Diciembre
			Recursos y/o materiales básicos
			<ul style="list-style-type: none"> RRHH. Material de oficina y librería. Profesionales de apoyo externo según requerimientos. PC Parlantes Micrófono
	Medios de Verificación de Ejecución	METAS	
	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia de funcionarios a las actividades realizadas. Acta o formato de registro de la actividad realizada. Fotografías y/o videos de las actividades desarrolladas con la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el 90% de actividades planificadas. 90% de asistencia de funcionarios a las actividades realizadas. 	



ÁMBITO	ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUAL DE ESTUDIANTES.		
Descripción	Acompañar a los estudiantes que sean derivados a los equipos de formación y convivencia escolar en las diversas dificultades emocionales, conductuales y/o de aprendizaje, que complejizan el desarrollo adecuado de su proceso de enseñanza aprendizaje.		
Grupo objetivo	Estudiantes.		
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales con estudiantes derivados. • Entrevistas con padres y/o apoderados de estudiantes derivados. • Gestión y comunicación con redes de apoyo para seguimiento de casos derivados a Tribunales de Familia. • Generar redes de profesionales (centros de salud, psicólogos, psiquiatras, etc.). • Entrevistas con profesores jefes para informar de los casos derivados en su curso. • Reunión informativa y formativa, ya sea por ciclo y/o nivel, para conocer y apoyar a los docentes y a los estudiantes. • Consejos evaluativos semestrales, para analizar casos de estudiantes derivados a los diversos equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirector(a) Formación y Convivencia Escolar • Equipo de Formación. • Profesores Jefes. 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Material de librería y oficina para atender a estudiantes y registrar el acompañamiento.
Medios de Verificación de Ejecución	METAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de derivación física. • Pautas de entrevista por estudiante. • Pauta de entrevista con profesores jefes. • Carpeta de atenciones de estudiantes. • Informe semestral con datos cuantitativos de estudiantes derivados y atendidos. • Registro de asistencia de funcionarios a las actividades realizadas. 	100% de alumnos derivados fueron atendidos y/o derivados a especialistas externos en caso de sobredemanda.		

Equipo de Formación y Convivencia Escolar
 Colegio Inmaculada Concepción
 Puerto Montt



III. PLANES DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN:

ÁMBITO		SESIONES EDUCATIVAS FORMATIVAS PARA MADRES , PADRES Y/O APODERADOS		
Descripción	Generar herramientas de apoyo para el desarrollo de las capacidades y formación integral de nuestros estudiantes a través de un trabajo cooperativo familia – colegio.			
Grupo objetivo	Comunidad educativa.			
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas/talleres semestrales para los padres y/o apoderados/as a través de temáticas contingentes que les entreguen herramientas para apoyar la formación integral de los educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sub Director(a) de Formación y Convivencia Escolar Equipo de Formación Profesores jefes 	Abril - Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> RRHH. Material de oficina y librería. Profesionales de apoyo externo según requerimientos. PC DATA Parlantes Micrófono 	
Medios de Verificación de Ejecución		METAS		
<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia de participantes a talleres para padres y apoderados. Evaluación online (formulario) de los talleres implementados. Fotografías y/o videos de las actividades desarrolladas con la comunidad educativa. Registro en leccionario, en la hora de orientación o consejo de curso, de la realización de talleres con el alumnado. Registro de asistencia de funcionarios convocados a talleres de convivencia escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> 70% de asistencia de apoderados a talleres. 90% de asistencia de funcionarios a talleres de Convivencia Escolar. 80% de talleres planificados efectivamente ejecutados. 		

Equipo de Formación y Convivencia Escolar
 Colegio Inmaculada Concepción
 Puerto Montt



IV. PLANES DE CONTINGENCIA:

ÁMBITO		MANEJO DE PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA EMERGENTES EN CURSOS ESPECÍFICOS			
Descripción	Implementar plan de manejo ante situaciones de convivencia escolar emergentes durante el transcurso del año escolar, en determinados cursos.				
Grupo objetivo	Comunidad educativa.				
Acciones		Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Registrar las denuncias de situaciones de alta complejidad de maltrato o acoso escolar en cursos específicos. ● Aplicar de manera efectiva y conforme al RICE los protocolos de convivencia que correspondan a la problemática denunciada. ● Diseñar y aplicar programas de intervención para manejar la problemática detectada. ● Evaluar los resultados de la estrategia de intervención. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Sub Director(a) de Formación y Convivencia Escolar ● Equipo de Convivencia Escolar ● Equipo de Formación ● Profesores jefes ● Docentes 	Abril – Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ● RRHH. ● Material de oficina y librería. ● Horario de consejo de curso/orientación. ● PC ● DATA ● Parlantes ● Micrófono 	
Medios de Verificación de Ejecución			METAS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de situación grave de maltrato en curso específico. ● Registro de solicitud de intervención en curso. ● Registro de activación de protocolo en caso de ser necesario. ● Informe resolutivo de protocolos activados. ● Registro de la actividad realizada en el leccionario del libro de clases. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Abordar el 90% de las situaciones de convivencia escolar detectadas. ● Evitar que al menos el 95% de las denuncias por hechos de maltrato escolar presentadas en el Colegio durante el año, se eleven a la Superintendencia de Educación o Tribunales de Justicia. 		



CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2024										
Ámbito/Acción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024										
Actualizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024.	X									
Socializar adecuaciones del RICE 2024 con los docentes y asistentes de la educación en Consejo de Convivencia Escolar.	X	X								
Socializar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024 y publicar sus modificaciones en página web del Colegio.		X								
Socializar adecuaciones del RICE 2024 en primera reunión de apoderados por niveles.	X									
Realizar cartelera con extractos del RICE 2024 (faltas reglamentarias y sus respectivas sanciones/medidas formativas).	X					X				
Analizar semestralmente extractos del RICE con el alumnado, a través de actividades en consejo de curso/orientación.			X			X				
SENSIBILIZACIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA										
Bienvenida a estudiantes y apoderados que ingresan a nuestra institución educativa-pastoral.	X									
Encuentros con estudiantes nuevos 2024 para darles la bienvenida y formarlos en el carisma de Madre Paulina.	X					X				
Preparar y entregar actividades de vinculación a los docentes.	X									
Realizar “recreos entretenidos” para lograr vinculación entre pares.			X	X				X	X	
Encuentros con directivas de curso para acompañarlos en su rol de líderes.				X			X			X

Equipo de Formación y Convivencia Escolar
 Colegio Inmaculada Concepción
 Puerto Montt



Registrar la tasa de incidentes promedio mensuales y semestrales fuera del aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR										
Socializar protocolo de atención y actuación en enfermería en caso de accidentes escolares y enfermedades en Consejo de Convivencia Escolar.	X									
Mantener equipados los dos espacios físicos de atención (básica y media).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención a estudiantes según requerimientos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registrar atenciones de enfermería al libro digital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar de manera mensual informes y gráficos de atención de enfermería.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar de manera mensual informes y gráficos del uso de seguro escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuesta de satisfacción del área de salud.					X				X	
Capacitación a inspectores en atención de primeros auxilios básicos (quemaduras, cortes, etc.).		X								
Capacitación a inspectores y personal de portería respecto a la entrega e implicancias del seguro escolar.		X								
Gestionar planes de vacunación.		X				X	X			
Desarrollar actividades preventivas en el área de salud a través de distintos medios y estrategias.			X						X	
AUTOCUIDADO Y CONDUCTAS DE RIESGO										
Realizar charlas de prevención del consumo temprano de alcohol y drogas con profesionales del área.							X			
Realizar charlas de responsabilidad penal adolescente a cargo de	X						X			

